Ficha de Monitoreo 2016-2017

Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Descripción del Programa

Resultados

El Programa busca contribuir a que la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, acceda a una solución habitacional. Para esto, se ofrece un subsidio a personas con ingresos de hasta 5 veces el salario mínimo general vigente, condicionado a la obtención de un financiamiento otorgado por alguna entidad ejecutora y a la aportación de un ahorro previo. Dependiendo de su necesidad de vivienda, el solicitante del subsidio puede optar por las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda. Dependiendo de la modalidad, el monto de subsidio varía. Además de las modalidades expuestas, el Programá puede otorgar apoyos a nichos de población específica mediante proyectos institucionales o extraordinarios.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Durante el ejercicio fiscal 2016, varios programas de la Administración Pública Federal sufrieron importantes recortes presupuestales. A pesar de lo anterior, el indicador de propósito planteado en la Matriz de Indicadores para Resultados rebasó la meta proyectada en 3.8%. Sin embargo, para poder monitorear la evolución, es conveniente que este indicador permanezca en el tiempo. Sobre el componente, el Programa logró alcanzar un 97.7% de cumplimiento respecto al total de apoyos proyectados al inicio del ejercicio fiscal siendo de 55,073 pesos el subsidio promedio en términos reales. El 87.2% de los subsidios se destinaron a la adquisición de vivienda mientras que el restante se distribuyó en las modalidades restantes. Por último, en lo que respecta al fin y como se plasmó en la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ejercicio pasado, el reporte del indicador para este nivel no es responsabilidad del Programa y sería erróneo plantear que el desempeño de éste contribuye al resultado de dicho

Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a parti del año 2014 respecto a la Población de bajos ingresos con

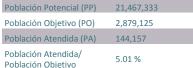




Definición de Población Objetivo:

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo





Evolución de la Cobertura 30,000,000 25,000,000 20 000 000 15,000,000 10,000,000 5,000,000 0 2012 2014 2013 - Potencial - Objetivo - Atendida

Análisis de la Cobertura

En 2016, el Programa otorgó 144,157 subsidios, cifra 28.4% menor a la reportada en 2015. Es importante mencionar que, si bien opera a demanda, el resultado se puede explicar en gran medida por la disminución de 21% del presupuesto en términos reales. Aún así, existen resultados positivos como el otorgamiento de subsidios a personas de 2.6 salarios mínimos o menos, los cuales representaron 62% del total de apoyos otorgados. En cuanto a género, se atendieron a 57,504 mujeres y 86,653 hombres. La cifra presentada en esta ficha con el mismo desglose difiere marginalmente debido a que existen subsidios otorgados a elementos de las Fuerzas armadas cuya localización no es revelada por cuestiones de seguridad. En este sentido, cabe precisar que el programa tuvo presencia en 4,205 localidades.

(02)

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Asimismo, se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 al objetivo Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional. Este programa no contribuye al indicador sectorial al que está alineado. En cuanto al presupuesto, el Programa históricamente ha tenido un fuerte peso en el sector, no obstante, en el último año fue objeto de un importante recorte

Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2011	5,424.56	49,697.17	10.92 %
2012	7,507.05	53,527.19	14.02 %
2013	7,615.69	20,392.64	37.35 %
2014	10,739.11	23,922.96	44.89 %
2015	10,054.53	24,324.14	41.34 %
2016	7,939.13	22,878.55	34.70 %

Año de inicio del programa: 2007



Ficha de Evaluación 2016-2017

Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Fortalezas y/o Oportunidades

1.A pesar de ser un programa que opera a demanda, debe destacarse que la mayoría de los apoyos van a personas con bajos ingresos; es decir, de 2.6 salarios mínimos y menos. (F). 2.El Programa continúa fortaleciendo su esquema de subsidio para renta para fuerzas armadas, la cual creció 7.5% respecto al año anterior. (F). 3.Aún con el importante recorte presupuestal, el Programa logró llegar a 173 municipios de alta y muy alta marginación. (O).

Debilidades y/o Amenazas

1.Debido a la forma de operar del Programa, no existen criterios para priorizar el otorgamiento de subsidios hacia aquellas zonas con mayores carencias en materia de vivienda. (D). 2.Las constantes modificaciones a las Reglas de Operación y rediseños en modalidades, obligan a cambiar continuamente los documentos de planeación del Programa. (A). 3.Si bien el indicador de componente es adecuado, el desglose por modalidad ayudaría a monitorear en mejor medida el desempeño del Programa. (D). 4.El porcentaje de población atendida respecto a la objetivo es bajo, lo que puede ser resultado de una mala conceptualización o cuantificación de la población objetivo. (D). 5. Al igual que muchos programas de la Administración Pública Federal, éste cuenta con un indicador a nivel fin que rompe con la lógica vertical de la MIR y que, aún cuando no fue definido por el Programa, sigue siendo objeto de observaciones por parte de las diferentes instancias evaluadoras. (A). 6.El desempeño del Programa se ve sumamente afectado cuando existen recortes presupuestales. Ejemplo de esto fue la disminución de 28.4% en el número de acciones realizadas respecto al ejercicio fiscal anterior. (A).

01

Recomendaciones

1.Realizar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa así como una prospectiva sobre el tiempo de atención del problema considerando la modificación a los límites de ingreso que se plantearon en la ROP 2017. 2.Examinar la posibilidad de descomponer el indicador de componente en modalidades. 3.Evaluar la pertinencia de diseñar un indicador alternativo a nivel fin.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

1.Informes trimestrales con desglose de subsidios para adquisición de vivienda en nueva y usada. (Concluido).

1.Diagnóstico prospectivo de atención del Programa a 2030: Este documento busca aportar elementos para una mejor focalización de las acciones a futuro. 2.Metodología para recopilación de información ex ante y ex post al otorgamiento de subsidio: Se busca contar con un documento base que permita homologar los criterios de recopilación de información de los beneficiarios del Programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

- 1.Para el ejercicio fiscal 2017, existieron modificaciones en las Reglas de Operación del Programa en relación a los límites de ingresos, quedando como máximo en 4 Unidades de Medida y Actualización (UMAS). 2.A diferencia de años pasados, para la adquisición de vivienda y lote con servicios, únicamente se otorgará subsidio para aquellas ubicadas dentro de los Perímetros de Contención Urbana definidos por la CONAVI. 3.Se modificaron los valores para la adquisición tanto para viviendas nuevas como para usadas. 4.Para 2017, se incluye un orden para la dispersión del subsidio, el cual es el siguiente:
- -Soluciones habitacionales ubicadas en Desarrollos Certificados, NAMA Urbana y Polígonos PROCURHA.
- -Soluciones habitacionales que cumplan con los criterios NAMA de vivienda
- -Apoyos a mujeres en situación de víctimas, mujeres jefas de familia, personas con capacidades diferentes; y jóvenes
- -Soluciones habitacionales ubicadas en el Perímetro de Contención Urbana U1. 5.Con el propósito de mejorar la focalización de los recursos, se redujeron los valores máximos de vivienda.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Aldo Pavón Segura Teléfono: 913889991 ext. 278 Email: apavon@conavi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Claudio Daniel Ernesto Pacheco Castro Teléfono: 91389991 Email: claudio.pacheco@conavi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311